



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 024 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día diez de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en Hidalgo número 100, Cabecera Municipal de San José Villa de Allende, Código Postal 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora; y **Osvaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X	
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X	
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X	
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X	

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las quince horas con veintisiete minutos, del día diez de junio del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y el Municipio de Villa de Allende.
5. Propuesta para declarar Recinto Oficial, el auditorio de la Delegación Municipal de la Comunidad de Bosencheve, para celebrar Sesión de Cabildo Abierto el Próximo 17 de junio de la presente anualidad.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones, por el cual se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de diversas áreas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; Pregunto a los integrantes de este ayuntamiento, si están de acuerdo con la propuesta que se ha comunicado, para que sea aprobada con el carácter de Orden del Día, de ser así, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del punto número 3; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 023, de fecha tres de junio del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro: Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y el Municipio de Villa de Allende. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, el Convenio de Colaboración entre la Dirección



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

General del Sistema Estatal de Informática y el Municipio de Villa de Allende.

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **aprobada por unanimidad de votos**. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO V.A./S.O.024/078/2022**

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 10 de junio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad de votos**. El Convenio de Colaboración entre la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y el Municipio de Villa de Allende.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** -Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 10 días del mes de junio del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco: **Propuesta para declarar Recinto Oficial, el auditorio de la Delegación Municipal de la Comunidad de Bosencheve, para celebrar Sesión de Cabildo Abierto el Próximo 17 de junio de la presente anualidad.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, para declarar Recinto Oficial, el auditorio de la Delegación Municipal de la Comunidad de Bosencheve, para celebrar Sesión de Cabildo Abierto el Próximo 17 de junio de la presente anualidad.

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **aprobada**







"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO V.A./S.O.024/079/2022**

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 10 de junio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. Declarar como Recinto Oficial, el auditorio de la Delegación Municipal de la Comunidad de Bosencheve, para celebrar Sesión de Cabildo Abierto el Próximo 17 de junio de la presente anualidad.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** - Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 10 días del mes de junio del año 2022.

Acto seguido la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**; destacando que se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de las siguientes áreas para su revisión y dictaminación, siendo:

Área o Dependencia	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamento Interno
Defensoría de DDHH	X	X	X
Dirección de Administración	X	X	X
Dirección de RRHH	X	X	X
Coordinación de IMEVIS	X	X	X
Tesorería Municipal	X	X	X

Acto continuo, la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los asuntos en cartera.

En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; **Siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día**



Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

diez de junio del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
**Prof. Arturo Piña García**  
Presidente Municipal

  
**Lcda. Ana Karen López Reyes**  
Síndica municipal

  
**C. Elidio Benito Cruz**  
Primer regidor

  
**Lcda. Mareli Evelia López Araujo**  
Segunda regidora

  
**C. Evodio Díaz Bejarano**  
Tercer regidor

  
**C. Ana María Colín González**  
Cuarta regidora

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 024, celebrada el día 10 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./024/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende


2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

  
C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

  
C. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

  
C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor

  
C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento





Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 024, celebrada el día 10 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./024/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25